

**EL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LOS EMPLEADOS DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS Y LA OFICINA  
NACIONAL DE DESARROLLO INTEGRAL DEL CONTROL INTERNO**

Convocan a concurso público para optar al cargo de:

**AUDITOR INTERNO DE INPREUNAH**

**Requisitos:**

- 1 Ser hondureño(a) mayor de 30 años en pleno ejercicio de sus derechos;
- 2 Licenciado(a) en cualquiera de las ramas de las Ciencias Económicas, preferiblemente en Contaduría Pública y además tenga el título de Perito Mercantil y Contador Público.
- 3 Tener experiencia mínima y debidamente comprobada de 5 años en actividades o prácticas de auditoría interna o externa así como amplio conocimiento en asuntos financieros, bancarios y legales.
- 4 Haber laborado como mínimo 5 años en instituciones del sistema financiero afines o auxiliares de éste o en firmas privadas de auditorías o de organismos supervisores
- 5 Poseer don de liderazgo y comprobada solvencia moral
- 6 Acreditar previamente no haber sido penado o sancionado por actos dolosos, ni tener juicios pendientes en materia civil o penal.
- 7 No tener vinculaciones familiares, mercantiles o laborales directas o indirectas con la UNAH, el INPREUNAH, los Directores o Gerente General.
- 8 No ser deudor moroso de una institución del Sistema Financiero ni de la Hacienda Publica
- 9 No haber sido sancionado por la Comisión Nacional de Banca y Seguros, por los órganos contralores del Estado o por órganos privados, por la comisión de infracciones consideradas graves o muy graves
- 10 Firmar una declaración jurada en que el o la aspirante debe de manifestar no estar inhabilitado por ninguna de las causas o motivos para cualquier cargo de Jefe de Auditoría Interna
- 11 Presentar Curriculum Vitae con toda la documentación soporte:
  - a) Fotocopia de su título universitario revés y derecho con su respectivo sello de registro y a su vez si alguno es de otra universidad diferente a la estatal debe presentar su respectiva incorporación;
  - b) título de perito mercantil;
  - c) fotocopia de cursos recibidos y constancia de los mismos;

- d) Constancia que se encuentra debidamente colegiado y solvente con los respectivos colegios, el de perito mercantil y el universitario, de la misma manera se solicita copia de afiliación de ambos colegios a excepción de los Licenciados en Contaduría Pública que presentaran únicamente el del colegio de Contadores de Honduras.
- e) Presentar Constancia del TSC mediante el cual se acredita que usted como participante no ha sido sujeto de indicios o responsabilidades Civiles, Administrativas y Penales
- f) Presentar Constancia de trabajo, mínimo de los 2 últimos empleos.
- g) Constancia de conducta de sus respectivos Colegios Profesionales.

**Los interesados enviar la documentación en sobre sellado, indicando el nombre del INPREUNAH a más tardar el día 24 de agosto de 2011 hasta las 5:00 P.M. con una carta de expresión de interés dirigida al Lic. Andrés Menocal, Director Ejecutivo de la Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno (ONADICI) ubicada en el Edificio Ejecutivo Las Lomas, frente a Indufesa Do It Center, Boulevard Juan Pablo Segundo, Tegucigalpa M.D.C. Teléfonos 2239-0085 y 2239-0087.**

Tegucigalpa M.D.C. 17 de agosto, 2011